

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Cuestiones Procesales

Profesores: D^a. Mercedes De Prada Rodríguez, D^a. Belén Del Pozo Sierra, D. Abelardo Delgado Pacheco, D. Borja García-Alamán de la Calle, D^a. Cristina García-Margallo Gomendio, D. Adriano Gómez García-Bernal, D. Mariano González Gonzalo, D^a. María Luisa López Villalba, D^a. Rosina Menéndez de Luarca Bellido, D^a. Miriam Monjas Barrena, D. Alberto Mosquera Mouriño Castelao, D. Pedro Rubio Escobar, D. José Ignacio Ruiz Toledano, D^a. María Jesús Sande Mayo



o **Asignatura**: Cuestiones Procesales.

o Créditos ECTS: 7.

o Semestre: 1° y 2°.

Profesores: D^a. Mercedes De Prada Rodríguez, D^a. Belén Del Pozo Sierra, D. Abelardo Delgado Pacheco, D. Borja García-Alamán de la Calle, D^a. Cristina García-Margallo Gomendio, D. Adriano Gómez García-Bernal, D. Mariano González Gonzalo, D^a. María Luisa López Villalba, D^a. Rosina Menéndez de Luarca Bellido, D^a. Miriam Monjas Barrena, D. Alberto Mosquera Mouriño Castelao, D. Pedro Rubio Escobar, D. José Ignacio Ruiz Toledano, D^a. María Jesús Sande Mayo

o **Idioma:** español

Modalidad: presencial

o **Tipo de asignatura:** Obligatoria.

o Curso académico: 2021-2022

o Horario de tutorías: se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta asignatura hace referencia al estudio de los distintos mecanismos procesales existentes cuyo objeto es la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas jurisdiccionales nacionales e internacionales. Se analizarán, por tanto, los diferentes órdenes jurisdiccionales en los que se organiza la actividad judicial, cuáles son las materias a las que se extiende la competencia de cada uno de ellos y cuáles sus principales órganos de actuación y normas de funcionamiento.



3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.
- CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.
- CE21.- El alumno debe comprender la organización y funcionamiento de los Juzgados en España, tipos de órganos jurisdiccionales, competencias de los mismos, instancias y tipos de procedimientos.
- CE22.- El alumno debe conocer la organización y funcionamiento de los tribunales europeos e internacionales, su competencia, instancias y tipos de procedimientos.
- CE23.-El alumno debe tener capacidad para enfrentarse a los procedimientos judiciales en los diferentes órdenes jurisdiccionales y adoptar la estrategia procesal adecuada en cada momento.
- CE24.-El alumno debe conocer los procedimientos ordinario y abreviado del orden contencioso administrativo.
- CE25.- El alumno debe saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- CE26. El alumno debe saber redactar escritos procesales con precisión.



4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Cuestiones procesales		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	70	40,0%
AF2: Trabajo personal y en equipo	52,5	30,0%
AF6: Estudio y discusión de casos	52,5	30,0%
	175	

Actividades formativas:

<u>Docencia</u>: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

<u>Trabajo personal y en equipo:</u> Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos: El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo



- y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN 5.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

Participación: 10%.

Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: 40%. Prueba objetiva final: 50%.

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea



mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Advertencia sobre plagio: El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

- 1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
- 2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
- 3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.



- 2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
- 3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

- 1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
- 2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
- 3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ARMENTA DEU, T. Lecciones de Derecho procesal civil. Proceso de declaración, Proceso de Ejecución y Procesos Especiales, Ed. Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-Sao Paulo, 2019.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I. y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte General, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2016.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I. y VEGAS TORRES, J., Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte Especial. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2016.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil, Tomo I: El Proceso de Declaración. Parte General, Colex, Madrid, 2016.
- GUTIÉRREZ DE CABIEDES, P. Derecho Procesal. Parte General, Ed.



Tirant lo Blanch. Valencia, 2018.

- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., MONTÓN REDONDO, A. y BARONA VILAR, S. Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2019.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional, I, Parte General, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- ORTELLS RAMOS, M., Derecho Procesal Civil, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2017.

Intranet: Los alumnos dispondrán, asimismo, para el seguimiento y estudio de la asignatura, de información relevante (Guía docente, incluyendo el Programa; normas, instrucciones y avisos particulares; y Materiales didácticos complementarios) ofrecida por el Profesor y accesible en el Intranet del Alumno.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D^a. Mercedes de Prada Rodríguez

Doctora en Derecho por la UCM. Acreditada ANECA como Profesora Titular de Universidad. Abogada colegiada del ICAM. Ha publicado diversas monografías, capítulos, artículos y ponencias. Ha codirigido diferentes obras colectivas y dirige la Revista de Innovación Docente en Derecho y Empresa y es Subdirectora del Anuario Jurídico Villanueva. Es miembro de numerosos proyectos de I+D y de innovación docente en diferentes universidades (UCM, Girona, UNED, Burgos, A Coruña). Investigadora Principal del Proyecto Estudio Comparado y Aplicaciones en el espacio Iberoamericano en materia de Transparencia y Acceso a la Información, INAP, Ministerio de Hacienda. Ha realizado diversas estancias de investigación en la University of London, en el seno de Proyectos de I+D, UCM. Ha organizado y participado en congresos, jornadas, seminarios y desayunos



jurídicos y mesas redondas (ICAM, URJC, EPJ) y dirigido Cursos de Formación de Profesores en la UIMP (Santander). En la actualidad e es Directora Académica del Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente fue Directora del Área de Derecho del CES Villanueva: del Grado y del Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía. Directora TP en Criminología y Ciencias Forenses de Villanueva. Directora de la Clínica Jurídica Villanueva.

Da. Belén del Pozo Sierra

Doctora y Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en el Colegio Universitario de San Pablo (CEU). Abogado del Estado ante la Audiencia Nacional. Profesora de Derecho Administrativo en el Centro de Estudios Garrigues. Profesora de Derecho Administrativo en el Ministerio de Medio Ambiente en cursos destinados a Funcionarios. Profesora de Practicum en IEB y Profesora Doctor de Derecho Civil en la Universidad San Pablo-CEU.

D. Abelardo Delgado Pacheco

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Derecho y Diploma en Estudios Avanzados por la Universidad Complutense de Madrid. Es inspector de Hacienda del Estado (en situación de excedencia voluntaria), desde 1980. Entre 1982 y 1984, desarrolló tareas de inspección tributaria y trabajó en la Dirección General de Tributos. Desde noviembre de 1984 hasta diciembre de 1989, ocupó distintas Subdirecciones Generales en el Ministerio de Economía y Hacienda. En primer lugar, ocupa la Secretaría General de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria que más tarde, en 1987, se transforma en la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica. En mayo de 1988 es nombrado jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Hacienda, puesto que desempeña hasta diciembre de 1989. Entre enero de 1990 y diciembre de 1994, ocupa distintos altos cargos en el Ministerio de Economía y Hacienda.



Desde enero de 1995, es abogado en ejercicio. En noviembre de 1999 se incorporó a Garrigues. Figura entre los abogados especialistas en Derecho Tributario más destacados de España, en publicaciones como Chambers Global, Best Lawyers o International Tax Review (Transfer Pricing). En la última edición de la guía de Chambers and Partners figura en el primer nivel entre los abogados especializados en Derecho fiscal. Aparece asimismo mencionado en las últimas ediciones de Best Lawyers y de World's Leading Tax Advisers. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Borja García-Alamán de la Calle

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense (San Pablo CEU). Master en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues. Socio de Garrigues Abogados desde 2008 y abogado del Despacho desde 1997. Presta asesoramiento en situaciones de crisis empresarial, reestructuraciones extrajudiciales, acuerdos de refinanciación y su homologación judicial, situaciones de pre-insolvencia y procedimientos de insolvencia. Tiene, asimismo, amplia experiencia en materia de litigios civiles y mercantiles y en procedimientos arbitrales. Es reconocido en el sector por su experiencia en el asesoramiento estratégico a deudores en situación de insolvencia actual o inminente, la preparación y presentación formal de concursos de acreedores, habiendo participado en muchos de los más relevantes procedimientos de insolvencia en España (y con componente transfronterizo) en los sectores industrial, de la construcción y promoción inmobiliaria, automoción, telecom, real estate, energía, retail, servicios financieros, private equity, turismo y hoteles, sports & entertainment, concesiones públicas y salud. Es especialista en el ámbito de la responsabilidad de administradores, así como el asesoramiento corporativo en relación con situaciones u operaciones con algún componente o riesgo concursal, análisis de resistencia frente a acciones de reintegración, y prevención o limitación de riesgos de responsabilidad o de reintegración.



D^a. Cristina García Margallo Gomendio

Abogada en ejercicio. Doble Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Autónoma de Madrid. Máster Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. Presta asesoramiento jurídico para entidades tales como Optimal Recovery, y Youandlaw abogados, donde es Of counsel, responsable del área de Litigación. Colaborador del área de Mercantil/Societario en las operaciones de inversión y de financiación de start-ups. Experiencia en Procedimiento judicial sobre responsabilidad de administradores en defensa del consejero delegado procedimientos judiciales sobre marcas y defensa de compañía competencia desleal en aseguradora nacional; procedimientos judiciales sobre contrato de EPC en el extranjero en defensa de multinacional del IBEX-35; procedimientos judiciales sobre responsabilidad extracontractual de compañía multinacional del sector asegurador; arbitraje nacional sobre pacto de socios en defensa de uno de ellos; arbitraje nacional sobre productos financieros estructurados en defensa de una entidad bancaria del IBEX-35. Asesoramiento jurídico recurrente a family offices en inversiones inmobiliarias, incluyendo due diligences, así como en la prevención y resolución de los conflictos derivados de aquéllas. Asesoramiento jurídico recurrente a multinacional española en contratación civil, especialmente compraventas y arrendamientos. Asesoramiento jurídico recurrente a sociedad semipública en inversiones inmobiliarias en start-ups.

D. Adriano Gómez García-Bernal

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Comercio Exterior por la Fundación CECO del Ministerio de Economía y Hacienda (Cámara de Comercio de Madrid). Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica ICADE. Es socio del Departamento Laboral en Garrigues Abogados. Está especializado en práctica litigiosa ante los diversos



órganos de la Jurisdicción Social, tanto en procedimientos de naturaleza colectiva como individual. Entre su experiencia profesional destaca por la dirección letrada en diversos procedimientos seguidos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en materia de impugnación de despido colectivo, conflicto colectivo, tutela de derechos fundamentales e impugnación de convenios colectivos, así como impugnación de laudos derivados de arbitraje obligatorio impuesto por el Gobierno de España al amparo del RD 7/1977. Igualmente, asesora en materia de despidos individuales y colectivos, procesos de descentralización productiva; reorganizaciones societarias (homogenización de condiciones contractuales e integración de colectivos); alta dirección; procedimientos seguidos ante la Inspección de Trabajo y S.S.; modificación de condiciones de trabajo; y auditorías laborales.

D. Mariano González Gonzalo

Licenciado en Ciencias Económicas (Especialidad Hacienda Pública) por la Universidad Autónoma de Madrid. Jefe de Equipo Nacional de Recaudación en la Delegación Central de Grandes (1990 – 2007). Curso de formación del cuerpo de gestión en la Escuela de Hacienda Pública 1993 – 2003. Diversos cursos de procedimiento de recaudación impartidos en el C.E.U., I.E.B., Cámara De Comercio, Profesor del Programa Máster en Tributación en el Centro de Estudios Garrigues.

Da. María Luisa de Pedraza García

Es Subdirectora de la asesoría fiscal del Banco Sabadell. Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Trabajó en Garrigues & Andersen entre septiembre de 1994 y marzo de 1998. Fue subdirectora del Departamento de Asesoría Fiscal y Patrimonial del Banco Urquijo.



Da. Rosina Menéndez de Luarca Bellido

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho (Universidad Pontificia Comillas-ICADE), 1994. Diplomada en Ciencias Empresariales (Universidad Pontificia Comillas-ICADE), 1994. Master of Laws (LL.M.) (University of London at King's College and LSE.), 1996. Socia responsable del Departamento de Derecho Procesal de Alemany, Escalona & De Fuentes. Se incorporó al Despacho en abril de 2006 y fue nombrada socia en mayo de 2011. Su práctica profesional se centra en la representación y defensa de particulares y compañías en procedimientos judiciales desarrollados en las jurisdicciones civil y mercantil diseñando la estrategia del caso desde su fase pre-contenciosa hasta su solución final en cualquier instancia. Ha intervenido de manera especial en procedimientos concursales representando a acreedores y concursados y asesorando a clientes nacionales e internacionales en operaciones de compra y restructuración dentro del proceso concursal. Así mismo, tiene una amplia experiencia en procedimientos civiles relacionados con el ámbito inmobiliario y con el derecho hipotecario y registral.

D.^a Miriam Monjas Barrena

Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2011). Máster en Derecho Internacional y europeo por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Centro de Estudios Garrigues desde abril de 2017.

Ha desarrollado su actividad docente como Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III (1994-95), en la Universidad Rey Juan Carlos (2002-2010) y en la Universidad San Pablo CEU (2011-2017), tanto en Grado como en diversos Másteres.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación nacionales, autonómicos



y privados desde el año 2005 y es autora de diversas publicaciones en libros colectivos y en revistas científicas. Su tesis doctoral versó sobre Derecho procesal laboral bajo el título "La demanda en el proceso laboral declarativo". También ha investigado sobre temas relacionados con la igualdad y no discriminación de la mujer trabajadora y sobre la relación laboral especial del deportista profesional, entre otros. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Alberto Mosquera Mouriño Castelao

Licenciado en Economía y Ciencias Empresariales (1989-1994). Tercer Ciclo universitario (1994-1996). Inspector de Hacienda del Estado. Ha desarrollado su carrera administrativa, casi exclusivamente, en la Inspección de los Tributos del Estado, en puestos de carácter jurídico y técnico: 1997 a 2001: Inspección de cartera en la Dependencia Provincial de Inspección de Gerona. 2001 a 2003: Jefe de Área en las subdirecciones generales de Verificación y Control, y de Planificación y Coordinación. Departamento de Gestión. 2003 a 2006: Inspector-Coordinador de la Subdirección General de Estudios, Métodos y Procedimientos. Departamento de Inspección. 2006 a 2012: Ponente de la Oficina Técnica de la Inspección. Delegación Especial de la AEAT en Madrid. 2012 a 2017: Inspector-Asesor de la Unidad Central de Coordinación de Delitos contra la Hacienda Pública. 2017: Jefe de Equipo del Área de Investigación General de la ONIF.

D. Pedro Rubio Escobar

Abogado en ejercicio. Es socio de ONTIER y experto en Derecho Procesal y Arbitraje, y Derecho Público. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto con calificación final de Matrícula de Honor (1993), completando su formación con la realización de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado. Colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ha intervenido en importantes procedimientos arbitrales y judiciales en materia de mercados energéticos, telecomunicaciones, expropiaciones, procedimientos de



responsabilidad patrimonial, de significativa relevancia nacional. Es autor de diversos libros en colaboración con otros autores, entre los que destacan, "Comentario a la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje" (Marcial Pons; 2005), y "Tratado sobre Tributación Medioambiental" (Thomson-Aranzadi, con el patrocinio de Iberdrola; 2008). También es autor de diversas publicaciones, tanto en revistas jurídicas, como en medios de información general, destacando "El sometimiento contractual del consumidor al arbitraje de consumo: ¿sumisión expresa o mera opción a favor del arbitraje? Referencia a la nueva Ley de Arbitraje" (Diario La Ley; 2004), "Hacia una eventual convocatoria de nuevos concursos para la adjudicación de contratos de explotación de locales comerciales en recintos aeroportuarios: ¿convocatoria imperativa, o mera opción a favor de AENA?" (La Gaceta de los Negocios; 2007), "La recurribilidad en apelación de las resoluciones interlocutorias, así como de los autos resolutorios de los recursos de reposición interpuestos frente a las mismas" (Semanal La Ley 16 2012), e "Incentivo o cortapisa a la inversión en renovables" (Diario Cinco Días, de 7 de agosto de 2014). Ha intervenido en diversas ponencias, y además es miembro del Claustro Académico del Instituto de la Empresa (IE), y profesor de Derecho Procesal en la Universidad San Pablo- CEU.

D. José Ignacio Ruiz Toledano

Inspector de Hacienda del Estado. Ha desarrollado trabajos en el Ministerio de Economía y Hacienda en la Dirección General de Tributos, en la AEAT y en el Tribunal Económico-Administrativo Central. Ha sido presidente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid y actualmente es miembro del Tribunal Económico-administrativo Central.

Da. María Jesús Sande Mayo

Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Doctora de Derecho Procesal en el Centro de Estudios Garrigues, acreditada a



contratada doctora por la ANECA. Ha orientado su formación académica y trayectoria profesional al Derecho Procesal y, en particular, a la especialización en "Acciones Colectivas". Desde el último año de la licenciatura en Derecho he participado como becaria de colaboración primero, y como investigadora y docente después, del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela. En el transcurso de los últimos años, ha compaginado la formación académica (a través de la realización de varios másteres, postgrados y cursos formativos), con la faceta investigadora (coordinación y elaboración de numerosas obras científicas, participación en grupos y proyectos de investigación, así como en numerosos seminarios y congresos, etc.); docente (tanto de la licenciatura y grado en Derecho, como de numerosos cursos de formación); así como con la realización de la tesis doctoral en Derecho Procesal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108, Alcobendas,

Madrid.

- Da. Mercedes De Prada Rodríguez mercedes.deprada@centrogarrigues.com
- D^a. Belén Del Pozo Sierra belen.delpozo@ext.centrogarrigues.com
- D. Abelardo Delgado Pacheco abelardo.delgado@ext.centrogarrigues.com
- D. Borja García-Alamán de la Calle borja.garcia@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Cristina García-Margallo Gomendio cristina.garcia@ext.centrogarrigues.com
- D. Adriano Gómez García-Bernal adriano.gomez@ext.centrogarrigues.com



- D. Mariano González Gonzalo mariano.gonzalez@ext.centrogarrigues.com
- D^a. María Luisa López Villalba marialuisa.villalba@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Rosina Menéndez de Luarca Bellido rosina.menendez@ext.centrogarrigues.com
- Da. Miriam Monjas Barrena miriam.monjas@centrogarrigues.com
- D. Alberto Mosquera Mouriño alberto.mosquera@ext.centrogarrigues.com
- D. Pedro Rubio Escobar pedro.rubio@ext.centrogarrigues.com
- D. José Ignacio Ruiz Toledano joseignacio.ruiz@ext.centrogarrigues.com
- Da. María Jesús Sande Mayo maria.jesus.sande@centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 1. Organización y funcionamiento de los Juzgados en España.
- 2. Tipos de órganos jurisdiccionales, competencias, instancias y tipos de procedimientos.
- 3. Organización y funcionamiento de los tribunales europeos e internacionales, competencia, instancias y tipos de procedimientos.
- 4. Los procedimientos judiciales en los diferentes órdenes jurisdiccionales.
- 5. La estrategia procesal.
- 6. La exposición de los hechos y los fundamentos de derecho en cada ámbito procedimental.
- 7. Redacción de escritos procesales.